

**AULA ABOGACÍA
Y DERECHOS HUMANOS**



DERECHO Y DEFENSA DEL COLECTIVO LGTBIQ+

Martes 15 de septiembre 2026– 17:00

**Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
Presencial en Calle Don Jaime I, nº 18, Salón de Actos
Carlos Carnicer & Online***

*Las personas interesadas en seguir la jornada en la modalidad online deben solicitar los enlaces de Teams en la dirección de correo: formación@reicaz.es



DERECHO Y DEFENSA DEL COLECTIVO LGTBIQ+

17:00-17:10

Presentación de la jornada

Alfredo Sánchez-Rubio, Decano del REICAZ.

17:10-17:30

Introducción

Miguel Hermosa, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Palencia.

Berta Álvarez, Coordinadora de la Fundación Abogacía y Derechos Humanos.

17:30-19:00

Módulo formativo

Miguel Ángel Aguilar, Fiscal de sala, Coordinador de la Unidad de Delitos de Odio, Fiscalía General del Estado.

Ángeles Blanco, Abogada experta en Derecho LGTBI y de la discapacidad.

19:00-19:15

Reflexiones finales

Miguel Hermosa, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Palencia.

19:15-19:30

Turno de preguntas

En caso de necesitar interpretación a lengua de signos para asistir a la jornada, no dude en comunicarlo a fundacion@fundacionabogacia.org



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza



**Fundación
Abogacía**
Y DERECHOS HUMANOS



**Ministerio
Fiscal**
Delitos de Odio
y Discriminación



DERECHO Y DEFENSA DEL COLECTIVO LGTBIQ+

OBJETIVOS:

Dotar a los y las abogadas de información teórica y práctica para el ejercicio de las diferentes vías de defensa existentes en España para asegurar el derecho a la igualdad y no discriminación del colectivo LGTBIQ+.

TEMAS A TRATAR:

1. LGTBIFOBIA, discriminación y delitos de odio.
2. Prueba en los delitos de odio: Indicadores de motivación discriminatoria y otros medios de prueba.
3. Medidas para evitar la victimización secundaria.
4. Ley 19/2020, de 30 de diciembre, de igualdad de trato y no discriminación
5. Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación
6. Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBIQ+.



Desde 2014, la Fundación Abogacía Española organiza en las sedes de los Colegios de Abogados de toda España jornadas para abogados y abogadas con el fin de extender el uso de un enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos vulnerables.

Consulta la agenda de Aulas de Derechos Humanos en:

www.fundacion.abogacia.es



**Fundación
Abogacía**
Y DERECHOS HUMANOS